1	Sobre único								
1.1	PROPUESTA ECONOMICA: el oferente debera diligenciar el valor para cada uno de los items convocados sin superar el precio de referencia establecido por la entidad.		Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal						
								Precio total estimado	**Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal**
								22.377.350,00	21.182.840,00
	Ref. Artículo	**Código UNSPSC**	**Descripción**	**Cantidad**	**Unidad**	**Precio unitario estimado**	**Precio unitario**	**Precio total estimado**	**Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal**
	0	DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL ELEMENTO MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAS EMBARCACIONES							
	1	78181901	Mantenimiento sistema eléctrico (revisión de elementos en falla). Luces de Navegación	1,00	UN	799.250,00	780.000,00	799.250,00	780.000,00
	2	78181901	Revisión de aceite del sistema de dirección hidráulica	1,00	UN	965.000,00	955.000,00	965.000,00	955.000,00
	3	78181901	Mantenimiento de carpas	1,00	UN	630.000,00	618.800,00	630.000,00	618.800,00
	4	78181901	Revisión Tacómetro	1,00	UN	474.000,00	460.000,00	474.000,00	460.000,00
	0	DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL ELEMENTO MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS EMBARCACIONES							
	5	78181901	Reparación y pintura de casco	1,00	UN	4.975.550,00	4.800.000,00	4.975.550,00	4.800.000,00
	6	78181901	Cambio Bomba de achique	1,00	UN	1.231.500,00	1.190.000,00	1.231.500,00	1.190.000,00
	7	78181901	Cambio mangueras de combustible motor	1,00	UN	486.000,00	450.000,00	486.000,00	450.000,00
	8	78181901	Cambio de peras	1,00	UN	630.000,00	600.000,00	630.000,00	600.000,00
	9	78181901	Cambio de aceite del sistema de dirección hidráulica	1,00	UN	1.180.500,00	1.100.000,00	1.180.500,00	1.100.000,00
	10	78181901	Cambio de elementos en falla del sistema eléctrico	1,00	UN	923.500,00	900.000,00	923.500,00	900.000,00
	11	78181901	Cambio de Tacómetro	1,00	UN	1.000.000,00	980.000,00	1.000.000,00	980.000,00
	0	DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL ELEMENTO MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS MOTORES							
	12	78181901	Filtro de aceite	1,00	UN	185.000,00	178.500,00	185.000,00	178.500,00
	13	78181901	Revisión sistema de refrigeración	1,00	UN	438.900,00	357.000,00	438.900,00	357.000,00
	14	78181901	Mantenimiento sistema eléctrico	1,00	UN	882.000,00	714.000,00	882.000,00	714.000,00
	15	78181901	Limpieza y sincronización general sistema de combustible	1,00	UN	1.010.150,00	833.000,00	1.010.150,00	833.000,00
	16	78181901	Revisión de la hélice de propulsión, aspas que no se encuentren corroídas o falla mecánica.	1,00	UN	326.500,00	297.500,00	326.500,00	297.500,00
	17	78181901	Revisión bomba de refrigeración	1,00	UN	287.400,00	285.600,00	287.400,00	285.600,00
	18	78181901	Revisión y Balanceo de propela	1,00	UN	496.550,00	476.000,00	496.550,00	476.000,00
	0	DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL ELEMENTO MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LOS MOTORES							
	19	78181901	Revisión y cambio de terminales de alta (acoples que van a la batería) 100 amperios si están corroídos por la sal.	1,00	UN	644.350,00	595.000,00	644.350,00	595.000,00
	20	78181901	Cambio del Kit de bornes marinos (contactos para transmitir la energía de la batería) si están corroídos por la sal	1,00	UN	708.500,00	675.000,00	708.500,00	675.000,00
	21	78181901	Cambio bujías	1,00	UN	629.900,00	600.000,00	629.900,00	600.000,00
	22	78181901	Cambio de aceite de transmisión	1,00	UN	972.650,00	923.440,00	972.650,00	923.440,00
	23	78181901	Cambio de aceite de Carter	1,00	UN	774.350,00	714.000,00	774.350,00	714.000,00
	24	78181901	Cambio de piezas adicionales en falla	1,00	UN	1.725.800,00	1.700.000,00	1.725.800,00	1.700.000,00
1.2	PRESUPUESTO ASIGNADO								
1.2.1	El oferente debera diligenciar el valor total del presupuesto asignado al presente proceso de contratacion.		Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal						
								Precio total estimado	**Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal**
								25.000.000,00	25.000.000,00
	Ref. Artículo	**Código UNSPSC**	**Descripción**	**Cantidad**	**Unidad**	**Precio unitario estimado**	**Precio unitario**	**Precio total estimado**	**Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal**
	1	78181901	PA01-3202008-9-025 Prestar servicios de mantenimiento correctivo y preventivo a todo costo de los medios de transporte del DNMI Cabo Manglares Bajo Mira y Frontera, implementados en el desarrollo de las actividades en el marco de la conservación de la diversidad biológica de las áreas protegidas del SINAP Nacional	1,00	UN	25.000.000,00	25.000.000,00	25.000.000,00	25.000.000,00
1.3	REQUISITOS HABILITANTES								
1.3.1	DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURIDICO								
1.3.1.1	CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA: El proponente deberá presentar la carta de presentación de la propuesta, según el modelo suministrado por la Dirección Territorial Pacifico en el Anexo "Carta de presentación de la propuesta" y el cual se encuentra publicado en la plataforma Secop II.		Esta pregunta requiere anexar documentos (CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA: El proponente deberá presentar la carta de presentación de la propuesta, según el modelo suministrado por la Dirección Territorial Pacifico en el Anexo "Carta de presentación de la propuesta" y el cual se encuentra publicado en la plataforma Secop II.)						
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA: El proponente deberá presentar la carta de presentación de la propuesta, según el modelo suministrado por la Dirección Territorial Pacifico en el Anexo "Carta de presentación de la propuesta" y el cual se encuentra publicado en la plataforma Secop II.'.								
1.3.1.2	DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL. En el evento que la propuesta sea presentada en Consorcio o Unión Temporal deberá adjuntar con su propuesta debidamente diligenciado para cada caso en particular el documento de conformación del Consorcio o la Unión Temporal, de conformidad con lo establecido en el artículo 7o. de la Ley 80 de 1993.		Esta pregunta requiere anexar documentos (DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL. En el evento que la propuesta sea presentada en Consorcio o Unión Temporal deberá adjuntar con su propuesta debidamente diligenciado para cada caso en particular el documento de conformación del Consorcio o la Unión Temporal, de conformidad con lo establecido en el artículo 7o. de la Ley 80 de 1993.)						
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL. En el evento que la propuesta sea presentada en Consorcio o Unión Temporal deberá adjuntar con su propuesta debidamente diligenciado para cada caso en particular el documento de conformación del Consorcio o la Unión Temporal, de conformidad con lo establecido en el artículo 7o. de la Ley 80 de 1993. '.								
1.3.1.3	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL. Si el proponente es persona natural, deberá acreditar su inscripción vigente en el Registro Mercantil, mediante el certificado de Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio con fecha no superior a treinta (30) días calendario a la fecha del cierre del proceso, en el que conste que las actividades o servicios corresponden al objeto del presente		Esta pregunta requiere anexar documentos (CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL. Si el proponente es persona natural, deberá acreditar su inscripción vigente en el Registro Mercantil, mediante el certificado de Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio con fecha no superior a treinta (30) días calendario a la fecha del cierre del proceso, en el que conste que las actividades o servicios corresponden al objeto del presente proceso de mínima cuantía.)						

actividades económicas correspondan al objeto del presente proceso de mínima cuantía.

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL. Si el proponente es persona natural, deberá acreditar su inscripción vigente en el Registro Mercantil, mediante el certificado de Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio con fecha no superior a treinta (30) días calendario a la fecha del cierre del proceso, en el que conste que las actividades o servicios corresponden al objeto del presente proceso de mínima cuantía. '.

1.3.1.4	AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR. Si el representante legal del proponente requiere autorización de sus órganos de dirección para presentar oferta y para suscribir el contrato, deberá anexar los documentos que acrediten dicha autorización. La autorización deberá ser impartida con anterioridad a la fecha de cierre del proceso de selección, de acuerdo con el cronograma establecido para el mismo. En caso de que el valor de la oferta supere el monto de la autorización prevista en sus estatutos para que el representante legal pueda presentar propuesta o contratar, deberá anexarse el respectivo documento donde se le faculte para contratar, mínimo, por el valor propuesto.	Esta pregunta requiere anexar documentos (AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR. Si el representante legal del proponente requiere autorización de sus órganos de dirección para presentar oferta y para suscribir el contrato, deberá anexar los documentos que acrediten dicha autorización. La autorización deberá ser impartida con anterioridad a la fecha de cierre del proceso de selección, de acuerdo con el cronograma establecido para el mismo. En caso de que el valor de la oferta supere el monto de la autorización prevista en sus estatutos para que el representante legal pueda presentar propuesta o contratar, deberá anexarse el respectivo documento donde se le faculte para contratar, mínimo, por el valor propuesto.)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR. Si el representante legal del proponente requiere autorización de sus órganos de dirección para presentar oferta y para suscribir el contrato, deberá anexar los documentos que acrediten dicha autorización. La autorización deberá ser impartida con anterioridad a la fecha de cierre del proceso de selección, de acuerdo con el cronograma establecido para el mismo. En caso de que el valor de la oferta supere el monto de la autorización prevista en sus estatutos para que el representante legal pueda presentar propuesta o contratar, deberá anexarse el respectivo documento donde se le faculte para contratar, mínimo, por el valor propuesto. '.

1.3.1.5	RESPECTO A SANCIONES, INHABILIDADES Y ANTECEDENTES JUDICIALES, DISCIPLINARIAS, FISCALES, MEDIDAS CORRECTIVAS, Y REDAM	Esta pregunta requiere anexar documentos (RESPECTO A SANCIONES, INHABILIDADES Y ANTECEDENTES JUDICIALES, DISCIPLINARIAS, FISCALES, MEDIDAS CORRECTIVAS, Y REDAM)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'RESPECTO A SANCIONES, INHABILIDADES Y ANTECEDENTES JUDICIALES, DISCIPLINARIAS, FISCALES, MEDIDAS CORRECTIVAS, Y REDAM'.

1.3.1.6	Certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM). En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 2097 de 2021 aportar el certificado que acredita la condición de deudor o no alimentario moroso expedido por el Ministerio de Tecnologías de la Información y de las comunicaciones, el cual puede se descargado de forma gratuita desde la carpeta digital ciudadana: http://carpetaciudadana.and.gov.co/	Esta pregunta requiere anexar documentos (Certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM). En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 2097 de 2021 aportar el certificado que acredita la condición de deudor o no alimentario moroso expedido por el Ministerio de Tecnologías de la Información y de las comunicaciones, el cual puede se descargado de forma gratuita desde la carpeta digital ciudadana: http://carpetaciudadana.and.gov.co/)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM). En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 2097 de 2021 aportar el certificado que acredita la condición de deudor o no alimentario moroso expedido por el Ministerio de Tecnologías de la Información y de las comunicaciones, el cual puede se descargado de forma gratuita desde la carpeta digital ciudadana: http://carpetaciudadana.and.gov.co/ '.

1.3.1.7	CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES Y SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL. Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el proponente deberá allegar una certificación expedida por el revisor fiscal, si es del caso, o del representante legal del proponente, y/o de contador público debidamente certificado por la junta central de contadores (anexar certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios de la tarjeta profesional), según resulte aplicable, en la cual se verifique el pago de los aportes parafiscales, con la planilla DE LOS ULTIMOS SEIS (06) MESES DE PAGO.	Esta pregunta requiere anexar documentos (CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES Y SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL. Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el proponente deberá allegar una certificación expedida por el revisor fiscal, si es del caso, o del representante legal del proponente, y/o de contador público debidamente certificado por la junta central de contadores (anexar certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios de la tarjeta profesional), según resulte aplicable, en la cual se verifique el pago de los aportes parafiscales, con la planilla DE LOS ULTIMOS SEIS (06) MESES DE PAGO.)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES Y SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL. Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el proponente deberá allegar una certificación expedida por el revisor fiscal, si es del caso, o del representante legal del proponente, y/o de contador público debidamente certificado por la junta central de contadores (anexar certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios de la tarjeta profesional), según resulte aplicable, en la cual se verifique el pago de los aportes parafiscales, con la planilla DE LOS ULTIMOS SEIS (06) MESES DE PAGO. '.

1.3.1.8	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT. El proponente, persona natural o jurídica, o cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, deberá adjuntar fotocopia del (RUT), el cual debe estar actualizado en sus actividades económicas y correo electrónico, expedido por la DIAN. Lo anterior conforme el artículo 368 del Estatuto Tributario, en concordancia con el artículo 66 de la ley 488 de 1998 que adicionó el artículo 437 del mismo Estatuto.	Esta pregunta requiere anexar documentos (REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT. El proponente, persona natural o jurídica, o cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, deberá adjuntar fotocopia del (RUT), el cual debe estar actualizado en sus actividades económicas y correo electrónico, expedido por la DIAN. Lo anterior conforme el artículo 368 del Estatuto Tributario, en concordancia con el artículo 66 de la ley 488 de 1998 que adicionó el artículo 437 del mismo Estatuto.)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT. El proponente, persona natural o jurídica, o cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, deberá adjuntar fotocopia del (RUT), el cual debe estar actualizado en sus actividades económicas y correo electrónico, expedido por la DIAN. Lo anterior conforme el artículo 368 del Estatuto Tributario, en concordancia con el artículo 66 de la ley 488 de 1998 que adicionó el artículo 437 del mismo Estatuto. '.

1.3.1.9	CERTIFICADO EXPEDIDO POR LA ENTIDAD FINANCIERA DE CUENTA DE AHORROS O CORRIENTE. La cuenta de ahorros o corriente debe estar a nombre de la persona natural o jurídica que presenta la propuesta.	Esta pregunta requiere anexar documentos (CERTIFICADO EXPEDIDO POR LA ENTIDAD FINANCIERA DE CUENTA DE AHORROS O CORRIENTE. La cuenta de ahorros o corriente debe estar a nombre de la persona natural o jurídica que presenta la propuesta.)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'CERTIFICADO EXPEDIDO POR LA ENTIDAD FINANCIERA DE CUENTA DE AHORROS O CORRIENTE. La cuenta de ahorros o corriente debe estar a nombre de la persona natural o jurídica que presenta la propuesta.'.

1.3.1.10	FOTOCOPIA DE LA CÉDULA Y LIBRETA MILITAR DEL REPRESENTANTE LEGAL. El proponente deberá aportar fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal de la persona jurídica o de la persona natural o de cada uno de los de los integrantes del consorcios o uniones temporales, según sea el caso. Además, deberán aportar fotocopia de la Libreta Militar del Representante Legal si es hombre menor de 50 años.	Esta pregunta requiere anexar documentos (FOTOCOPIA DE LA CÉDULA Y LIBRETA MILITAR DEL REPRESENTANTE LEGAL. El proponente deberá aportar fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal de la persona jurídica o de la persona natural o de cada uno de los de los integrantes del consorcios o uniones temporales, según sea el caso. Además, deberán aportar fotocopia de la Libreta Militar del Representante Legal si es hombre menor de 50 años.)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'FOTOCOPIA DE LA CÉDULA Y LIBRETA MILITAR DEL REPRESENTANTE LEGAL. El proponente deberá aportar fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal de la persona jurídica o de la persona natural o de cada uno de los de los integrantes del consorcios o uniones temporales, según sea el caso. Además, deberán aportar fotocopia de la Libreta Militar del Representante Legal si es hombre menor de 50 años. '.

1.3.1.11	DECLARACIÓN JURAMENTADA. DILIGENCIAR EL FORMATO NO. 4 declaración de persona natural o jurídica. El Proponente deberá allegar certificación debidamente suscrita por el representante Legal, cuando se trate de persona jurídica o suscrita por la persona natural, de no encontrarse incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar, mencionado documento se encuentra publicado en la plataforma SECOP II.	Esta pregunta requiere anexar documentos (DECLARACIÓN JURAMENTADA. DILIGENCIAR EL FORMATO NO. 4 declaración de persona natural o jurídica. El Proponente deberá allegar certificación debidamente suscrita por el representante Legal, cuando se trate de persona jurídica o suscrita por la persona natural, de no encontrarse incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar, mencionado documento se encuentra publicado en la plataforma SECOP II.)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'DECLARACIÓN JURAMENTADA. DILIGENCIAR EL FORMATO NO. 4 declaración de persona natural o jurídica. El Proponente deberá allegar certificación debidamente suscrita por el representante Legal, cuando se trate de persona jurídica o suscrita por la persona natural, de no encontrarse incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar, mencionado documento se encuentra publicado en la plataforma SECOP II.'

plataforma SECOP II. '.

1.3.1.12	Formato AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PARA FACTORES DE DESEMPATE ART 35 LEY 2069 DE 2020. El Proponente deberá allegar el formato debidamente suscrita por el representante Legal, cuando se trate de persona jurídica o suscrita por la persona natural, mencionado documento se encuentra publicado en la plataforma SECOP II.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Formato AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PARA FACTORES DE DESEMPATE ART 35 LEY 2069 DE 2020. El Proponente deberá allegar el formato debidamente suscrita por el representante Legal, cuando se trate de persona jurídica o suscrita por la persona natural, mencionado documento se encuentra publicado en la plataforma SECOP II.)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Formato AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PARA FACTORES DE DESEMPATE ART 35 LEY 2069 DE 2020. El Proponente deberá allegar el formato debidamente suscrita por el representante Legal, cuando se trate de persona jurídica o suscrita por la persona natural, mencionado documento se encuentra publicado en la plataforma SECOP II.'.

1.3.2	DOCUMENTOS DE CONTENIDO TECNICO	
1.3.2.1	CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y EXPERIENCIA Para el cumplimiento de las especificaciones técnicas el oferente deberá diligenciar correctamente el “ANEXO 01” ESPECIFICACIONES TECNICAS”, el cual se encuentra publicados en la plataforma SECOP II.	Esta pregunta requiere anexar documentos (CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y EXPERIENCIA Para el cumplimiento de las especificaciones técnicas el oferente deberá diligenciar correctamente el “ANEXO 01” ESPECIFICACIONES TECNICAS”, el cual se encuentra publicados en la plataforma SECOP II.)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y EXPERIENCIA Para el cumplimiento de las especificaciones técnicas el oferente deberá diligenciar correctamente el “ANEXO 01” ESPECIFICACIONES TECNICAS”, el cual se encuentra publicados en la plataforma SECOP II. '.

1.3.2.2	Certificación de Calidad de Repuestos y Mano de Obra. El proponente debe certificar mediante documento suscrito por el representante legal de la persona jurídica, el representante del consorcio o unión temporal, o directamente en caso de ser persona natural, que garantiza durante la vigencia del contrato que los repuestos deberán ser Originales de Fabrica, es decir de la misma marca de las embarcaciones y motores o de las marcas con las que sale fabricado, garantizando así las mismas tolerancias de manufactura, misma resistencia a temperatura, fatiga, torsión, tensión, compresión, etc., para garantizar la seguridad e integridad de las embarcaciones y de sus ocupantes y la durabilidad y calidad del trabajo de mantenimiento.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Certificación de Calidad de Repuestos y Mano de Obra. El proponente debe certificar mediante documento suscrito por el representante legal de la persona jurídica, el representante del consorcio o unión temporal, o directamente en caso de ser persona natural, que garantiza durante la vigencia del contrato que los repuestos deberán ser Originales de Fabrica, es decir de la misma marca de las embarcaciones y motores o de las marcas con las que sale fabricado, garantizando así las mismas tolerancias de manufactura, misma resistencia a temperatura, fatiga, torsión, tensión, compresión, etc., para garantizar la seguridad e integridad de las embarcaciones y de sus ocupantes y la durabilidad y calidad del trabajo de mantenimiento.)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Certificación de Calidad de Repuestos y Mano de Obra. El proponente debe certificar mediante documento suscrito por el representante legal de la persona jurídica, el representante del consorcio o unión temporal, o directamente en caso de ser persona natural, que garantiza durante la vigencia del contrato que los repuestos deberán ser Originales de Fabrica, es decir de la misma marca de las embarcaciones y motores o de las marcas con las que sale fabricado, garantizando así las mismas tolerancias de manufactura, misma resistencia a temperatura, fatiga, torsión, tensión, compresión, etc., para garantizar la seguridad e integridad de las embarcaciones y de sus ocupantes y la durabilidad y calidad del trabajo de mantenimiento. '.

1.3.2.3	Infraestructura Física El proponente deberá acreditar un establecimiento (taller) en propiedad, sede o convenio, debidamente registrado en la Cámara de Comercio y cuya ubicación se encuentre en el Municipio de Tumaco -Nariño, para lo cual se deberá aportar el correspondiente certificado de existencia y representación legal o registro mercantil cuyo objeto social o actividad mercantil debe guardar relación con el objeto del presente proceso de selección y deberá contar con la respectiva infraestructura física y adecuada para la ejecución del objeto contractual.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Infraestructura Física El proponente deberá acreditar un establecimiento (taller) en propiedad, sede o convenio, debidamente registrado en la Cámara de Comercio y cuya ubicación se encuentre en el Municipio de Tumaco -Nariño, para lo cual se deberá aportar el correspondiente certificado de existencia y representación legal o registro mercantil cuyo objeto social o actividad mercantil debe guardar relación con el objeto del presente proceso de selección y deberá contar con la respectiva infraestructura física y adecuada para la ejecución del objeto contractual.)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Infraestructura Física El proponente deberá acreditar un establecimiento (taller) en propiedad, sede o convenio, debidamente registrado en la Cámara de Comercio y cuya ubicación se encuentre en el Municipio de Tumaco -Nariño, para lo cual se deberá aportar el correspondiente certificado de existencia y representación legal o registro mercantil cuyo objeto social o actividad mercantil debe guardar relación con el objeto del presente proceso de selección y deberá contar con la respectiva infraestructura física y adecuada para la ejecución del objeto contractual. '.

1.3.2.4	PERSONAL MINIMO REQUERIDO:Para acreditar el cumplimiento del presente requisito el oferente deberá diligenciar el cuadro de personal de acuerdo con el Formato No. 6- FORMATO RELACION DE EXPERIENCIA PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO	Esta pregunta requiere anexar documentos (PERSONAL MINIMO REQUERIDO:Para acreditar el cumplimiento del presente requisito el oferente deberá diligenciar el cuadro de personal de acuerdo con el Formato No. 6- FORMATO RELACION DE EXPERIENCIA PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'PERSONAL MINIMO REQUERIDO:Para acreditar el cumplimiento del presente requisito el oferente deberá diligenciar el cuadro de personal de acuerdo con el Formato No. 6- FORMATO RELACION DE EXPERIENCIA PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO'.

1.3.2.5	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE el cumplimiento de este requisito se hará de conformidad con lo establecido en el numeral 5.2.2 de la invitación publica.	Esta pregunta requiere anexar documentos (EXPERIENCIA DEL PROPONENTE el cumplimiento de este requisito se hará de conformidad con lo establecido en el numeral 5.2.2 de la invitación publica.)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'EXPERIENCIA DEL PROPONENTE el cumplimiento de este requisito se hará de conformidad con lo establecido en el numeral 5.2.2 de la invitación publica.'.